

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2024.

En el Local del Salón de Docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, sito en el tercer piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las once horas con once minutos del día miércoles veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mtro. Fernando Philco Prado, Mgt. José Luis Gonzales Zarate, los señores estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad Sr. Fernando Joaquín Álvarez Zambrano, Sr. Aldahir Rayme Huilca y Srta. Romina Andromeda Huillcanina Yucra.

LISTA:

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicitó a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Res. N° 507-CU-2016-UAC.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión de fecha veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro; no existiendo observaciones se procedió a firmar el acta antes mencionada.

DESPACHO

El Señor Decano solicitó a la secretaria académica dar lectura al despacho recibido:

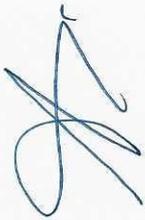
- Reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía Semestre Académico 2024-II.
- Reconfirmación del Comité de Evaluación e Innovación Curricular-CEIC de la Escuela Profesional de Economía Semestre Académico 2024-II.
- Plan de Actividades de Mejora Continua del Departamento Académico de Contabilidad Semestre Académico 2023-II.
- Plan de Actividades de Mejora Continua del Departamento Académico de Contabilidad Semestre Académico 2024-I.

El Señor Decano solicitó al pleno del Consejo de Facultad que el despacho ingresado sea considerado en la Orden del Día de la presente sesión; estando el Consejo de Facultad de acuerdo a lo solicitado por el Señor Decano.

INFORMES

- El Señor Decano informó que se ha realizado significativas ceremonias de cierre académico por cada Escuela Profesional con la participación de estudiantes del décimo ciclo en coordinación con los Directores de Escuela Profesional, se les ha entregado recuerdos como solaperos de la Universidad, en algunos casos vitrales de reconocimiento, medallas estos últimos gestionados con recursos propios de las escuelas profesionales, a fin de incentivarlos a continuar con la obtención de sus grados académicos de bachiller y título profesional.
- Informó al pleno del Consejo de Facultad los cuadros estadísticos y cantidades de bachilleratos y títulos profesionales atendidos durante los semestres académicos 2023-I, 2023-II, 2024-I.
- Esta Decanatura ha tomado conocimiento que los días 27 y 28 de junio del año en curso, fueron comisionadas por el Vicerrectorado Académico las siguientes docentes de la Facultad de CEAC para el viaje a la ciudad de Lima a una capacitación sobre planes de estudios y sus elementos a cargo de la Pontificia Universidad Católica del Perú: Dra. Soledad Urrutia Mellado, Dra. Jeny Lady Fuentes Gamboa, Mgt. Sonia Sofía Delgado Candia, Mgt. Bertha Huamán Pérez y Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras. El propósito del viaje mencionado fue facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre universidades para

homogenizar los planes de estudio, fomentar la internacionalización de plan de estudios y promover el intercambio estudiantil., siendo los objetivos específicos: Compartir metodologías y herramientas de evaluación curricular y Desarrollar estrategias para la internacionalización del plan de estudios.



- El presente semestre académico como política se determinó que la asignación de 40 horas a docentes debe ser revisado y evaluado, hecho que genero descontento en los docentes y falta de motivación, pero en la ultima reunión con el Vicerrectorado Académico, se ha logrado recuperar las 40 horas ya que se tiene que formular el Plan Curricular 2025, teniendo a 06 docentes responsables dentro de la Facultad para dicho fin, así mismo recordarles que la Facultad será una de las primeras en formular el Plan de Estudios 2025 contando con el apoyo de todo el equipo de la Dirección de Desarrollo Académico, informo además que se están desarrollando reuniones permanentes en el que se presentaron las reorganizaciones de los CEIC por escuela profesional, actualización de los objetivos educacionales, actualización de competencias, entre otros de acuerdo al Plan de Trabajo presentado por la Dirección de Desarrollo Académico. Por otro lado, se tomó conocimiento que la Escuela Profesional de Economía tenía la Segunda Especialidad en Gestión Publica y se esta agregando Financiera para que puedan trabajar en esta especialidad.
- Informó que el 01 de agosto del presente año, se ha participado en la recepción al Semestre Académico 2024-II, contando con la participación de docentes y estudiantes, dicho evento fue organizado por la Autoridad Universitaria, contando con la exposición de un funcionario de alto nivel del CEPLAN.
- El 24 de agosto del presente año, las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad y Economía participaron en la feria de orientación vocacional en la IE Innova School, contando con la ausencia de las otras tres escuelas profesionales a dicho evento.
- Se realizó el III ENCUENTRO DE LÍDERES EMPRESARIALES en el que nuevamente los estudiantes de nuestra Facultad fueron ganadores y premiados.
- Por otro lado, el Señor Decano informo que la Alta Dirección a propuesta de la Rectora, ha autorizado y contratado los servicios de una profesional, especializada en la creación de las modalidades de estudio en las universidades y la Facultad será una de las primeras en recibir la autorización de brindar enseñanza Semi presencial en el plan de estudios 2025.
- El Mgt. José Luis Gonzales Zarate, informo que el 09 de septiembre del presente año se realizara el Lanzamiento del Programa Integral de Gestión Ambiental - Presentación del Plan de Gestión Ambiental de la Universidad Andina del Cusco, organizado por DIRSEU, para lo cual solicitó el apoyo a los directores de las escuelas profesionales de la FCEAC, y la participación activa de los Docentes y alumnos de las diferentes escuelas que tienen clases en la hora del evento.

PEDIDOS

- El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, solicitó al Señor Decano el resultado sobre los pedidos realizados en la sesión anterior, a lo que el Señor Decano informo que ha participado en el Consejo Universitario sobre los botaderos de basura y los estudiantes y docentes en estado ético en el desfile por las fiestas del Cusco, a lo que Decano de Facultad de Ingeniería informo que no se tiene un lugar donde acopiar la basura y equipos de desecho, e indicaron que instalaran un contenedor para solucionar el problema; sobre los estudiantes y docentes, solicitaron evidencias de los docentes y estudiantes quienes se encontraban en el estado antes mencionado, la persona que hizo la denuncia debió acercarse al centro policial a realizar la denuncia correspondiente; así mismo solicito al Mgt. José Luis Gonzales Zarate, considerar estos asuntos en Responsabilidad Social encomendándolo en su calidad de presidente de la Comisión de Responsabilidad Social de la Facultad.
- El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, mencionó que las actividades que programa la Universidad, colisionan con las horas académicas, por lo que se solicita que Decanatura debe autorizar la suspensión, si es necesario; sobre el tema el Señor Decano mencionó que el Decanato no tiene dichas atribuciones, por lo que se debe buscar el apoyo de los docentes y estudiantes.
- El Sr. Fernando Joaquín Álvarez Zambrano, solicitó instalación adicional de toma corrientes en el pasadizo y aulas del quinto nivel del pabellón de la Facultad, en razón a que los estudiantes trabajan con equipos electrónicos como laptop entre otros y requieren las

facilidades; existe sonido de las palomas, renovación de equipos de cómputo de los laboratorios 207 y 307 de la Facultad de CEAC y se debe revisar el plan de marketing, ya que los que se presentaron parecen planes estratégicos, por lo que solicitó que todas las escuelas profesionales presenten un plan de trabajo de Marketing.

- El Señor Decano propuso que los estudiantes deben ser integrantes de la Comisiones de Calidad y Comisiones de Innovación Curricular de las escuelas profesionales a su cargo y sobre el caso de Marketing, propuso que se convoque a una reunión exclusiva para escuchar su propuesta del equipo de Marketing para con nuestra Facultad y que acciones se tendrá o se está haciendo, sobre el tema el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, mencionó que se debe conocer que es lo que quiere el estudiante, calidad de enseñanza, precio, facilidades y posibilidades que se les da a los estudiantes, las políticas que deben cambiar, se debe realizar un análisis de la situación económica, se debe hacer gestión académica y administrativa; por otro lado habrá personal técnico para armar las mallas curriculares, servicios académicos debe tomar el control de todo.
- El Mgt. José Luis Gonzales Zarate, indicó que no se tiene buena cobertura de internet en aulas como en oficinas. El Señor Decano indico que cursara los oficios a las áreas correspondientes sobre todo lo solicitado.

ORDEN DEL DÍA:

1.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 3075-2024-FCEAC- UAC de fecha 28 de junio de 2024; emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - **DESIGNAR** en el Cargo de Directora de la **Escuela Profesional de Administración**, a la **Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno**, docente principal ordinario a tiempo completo del Departamento Académico de Administración, a partir del 01 de agosto de 2024 y por el tiempo que establece la Ley.

SEGUNDO. - **ENCOMENDAR** a la Directora designada, tomar las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente resolución,

TERCERO. - **ELEVAR**, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación.

Comuníquese. - **Regístrese.** - **Archívese.**

El Señor Decano comunicó al pleno del Consejo de Facultad que, buscando el adecuado funcionamiento de la Escuela Profesional de Administración, habiendo recibido la respuesta positiva de la invitación cursada a la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, siendo este un cargo de confianza del Decano y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 41°, literal d). del Estatuto Universitario, emitió la resolución antes mencionada con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios y por **ACUERDO** unánime aprueba la designación de Directora de la Escuela Profesional de Administración por el tiempo que establece la ley.

2.- COMISIÓN DE ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL BLOOMBERG EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (CON CARGO A DAR CUENTA)

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 3393-2024-FCEAC- UAC de fecha 15 de agosto de 2024; emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el que se:

RESUELVE.

PRIMERO. - **NOMBRAR** la Comisión de Adquisición, Instalación e Implementación del Bloomberg en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco

- | | |
|--|------------|
| ▪ Mgt. Abraham Puente De La Vega Cáceres | Presidente |
| ▪ Dra. Jeny Lady Fuentes Gamboa | Integrante |
| ▪ Mgt. Ricardo Castro Ponce De León | Integrante |
| ▪ Mgt. Darcy Augusto Jurado Rivera | Integrante |

- Mgt. Mario Nicanor Vargas Bejarano Integrante
- Ing. Edward Sánchez Chávez Integrante
- Mgt. Miriam Huamán Condori Integrante
- Sr. Paul Hugo Gutiérrez Carpio Integrante
- Srta. Lourdes Eva Miranda Oviedo Integrante

SEGUNDO. - **ENCOMENDAR**, a la Comisión designada elaborar el plan de Adquisición, Instalación e Implementación del Bloomberg en un plazo máximo de 10 hábiles contados a partir de la emisión de la presente Resolución.

TERCERO. - **ENCOMENDAR**, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución.

CUARTO. - **ENCOMENDAR**, a las dependencias correspondientes, brindar las facilidades pertinentes.

Comuníquese. - Regístrese. - Archívese......

Sobre el tema el Dr. Carlos Axel Serna Góngora indicó que él fue el que dio la iniciativa y debería haber sido invitado para ser parte de la Comisión, sobre lo mencionado el Señor Decano le insto a que debe asistir a la citación que se convocó para la formación de la Comisión, así mismo le recordó que en fecha anterior había renunciado a la comisión del Bloomberg cuya presidencia estuvo a su cargo.

El Señor Decano solicitó al pleno del Consejo de Facultad para que el Mgt. Abraham Puentes De La Vega Cáceres exponga todo lo concerniente al Bloomberg, el Consejo de Facultad sin objeción alguna autorizó la participación y exposición del Mgt. Abraham Puentes de la Vega Cáceres en la presente sesión.

Durante y posterior a la exposición, deliberación, consultas y preguntas sobre la Adquisición, Instalación e Implementación del Bloomberg.

El Mgt. José Luis Gonzales Zarate, mencionó que si esta inversión que se realizara no nos pasara factura a todo el Consejo de Facultad en el futuro. A lo que el Señor Decano indicó que esto esta totalmente respaldado por la Autoridad Universitaria y es parte de las acciones de recuperación de la Facultad.

El Dr. Carlos Axel Serna Góngora, mencionó que se puede investigar todo lo concerniente a las empresas, para analizar los datos para un manejo gerencial, decisión de la docencia a conocer las bondades que tiene esta herramienta, consulto sobre cuantos puntos se adquirirán.

El Mtro. Fernando Philco Prado, participo indicando, que hacer inversión en tecnología es inversión como gasto y mientras se busque dotar de mejores competencias a nuestros docentes y estudiantes debemos hacerlo, por lo que la Universidad esta haciendo gastos en la Facultad de Salud específicamente en investigación, sobre el Bloomberg el Magister indico que esta de acuerdo con todo lo mencionado en la exposición, pero le preocupa si verdaderamente los docentes están preparados para lo que se viene con la implementación del Bloomberg, se lograra tener una rentabilidad académica, se pregunta, quienes serán los responsables, etc... considera que debe implementar de forma ordenada, paulatinamente, para que tenga éxito y se deben considerar por ejemplo en la formulación de los planes de estudio para una adecuada aplicación, un plan de implementación, quienes participaran y deben tener un plan estructurado por lo menos para el primer año y un Plan de Capacitación.

El Mgt. José Luis Gonzales Zarate, compartió experiencias y se debe tener buenas estrategias para su implementación, indicó.

El Dr. Carlos Axel Serna Góngora, mencionó que todos los bancos tienen Bloomberg y se comprometió a apoyar en todo el proceso.

El Señor Decano agradeció la participación de los miembros del Consejo de Facultad y agradece la participación del Mgt. Abraham Puentes de la Vega Cáceres por su exposición.

3.- RATIFICACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 089-22024-DDAD-UAC de fecha 01 de julio del 2024, remitido por el Director del Departamento Académico de Administración, sobre Ratificación Docente Departamento Académico de Administración e informó al despacho del Decanato que en Sesión Extraordinaria de Junta de Docentes del Departamento Académico de Administración, se ha aprobado por unanimidad la ratificación del Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, como docente Asociado a Tiempo Completo, quien ha cumplido con todo lo establecido en la ley para que pueda ser ratificado en la docencia por el periodo que establece la Ley, adjuntando el Oficio

N° 004-2024-CR-ADM-UAC de la Comisión de Ratificación docente de dicha escuela y copia de acta de sesión extraordinaria de junta de docentes del Departamento Académico de Administración.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar de forma unánime la ratificación del docente Ordinarizado del Departamento Académico de Administración Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, como docente en la Categoría de Asociado y en el Régimen de Tiempo Completo, por el tiempo establecido en la ley, ratificándose por cinco (05) años.

4.- COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 127-2024-DACA-FCEAC-UAC, de fecha 08 de agosto del 2024, remitido por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, documento en el que remite Listado de Miembros de la Comisión de Ratificación Docente- E.P. Contabilidad, adjuntando Acta de acuerdos de Junta de Docentes del Departamento Académico de Contabilidad, con la agenda Comisión de Ratificación de Docentes Ordinarizados del Departamento Académico de Contabilidad, Oficio N° 080-2024/DEPC-FCEAC-UAC, Of. N° 056-2024-SUDUAC-UAC, Prov. N° 006-2024-FCEAC-UAC con la Ref: Oficio N° 062-2024-RRHH-UAC; Decanatura visto y revisado dicho documento de acuerdo al Art. 16° de la Resolución N° 095-CU-2019-UAC "REGLAMENTO DE RATIFICACION DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO" y modificatoria del Art 16° Resolución N° 172-CU-2019-UAC, pone a consideración del Consejo de Facultad la Comisión de Ratificación de Docentes del Departamento Académico de Contabilidad para el año 2024.

No	COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2024	CONDICIÓN	DOCUMENTOS
01	Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón	Principal	Acta N° 027-2024
02	Dra. Nery Porcel Guzmán	Asociado	Acta N° 027-2024
03	Dr. Alejandro Donato Holguín Segovia	SUDUAC	Of. N°056-2024-SUDUAC-UAC
04	Est. Yamir Rodrigo Arizábal Luna	Est. Tercio Superior	OFICIO N° 080-2024/DEPC-FCEAC-UAC.

El Señor Decano de acuerdo a la normativa vigente solicito al pleno del Consejo de Facultad emitir opinión sobre la Conformación de la Comisión de Ratificación de Docentes del Departamento Académico de Contabilidad para el trámite correspondiente ante el Consejo Universitario.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios emite **OPINIÓN FAVORABLE** por unanimidad sobre la Conformación de la Comisión de Ratificación de Docentes del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

5.- ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indicó que se ha recibido el Oficio N° 131-2024-DAEC-FCEAC-UAC, de fecha 22 de agosto del 2024, donde el Director del Departamento Académico de Economía, comunica elección del Director del Departamento Académico de Economía, adjuntando Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta de Docentes del Departamento Académico de Economía (21/08/2024), en el que indica que "... con la presencia de todos los miembros de la junta de docentes (quorum total) y por mayoría de votos fue reelegido el Mg. Econ. Ignacio Ramiro Flórez Lucana como Director del Departamento de Economía por el periodo señalado en el literal p) del Art. 20 del Estatuto Universitario de la UAC, dice: "Ratificar y/o nombrar por un periodo de hasta tres años a las siguientes autoridades académicas y administrativas: directores universitarios a propuesta del Rector, directores de los departamentos académicos elegidos en junta de profesores del departamento respectivo, directores de escuelas profesionales...", siendo el único voto de abstención a la elección por parte del Dr. Econ. Carlos Axel Serna Góngora, acto que valida la reunión extraordinaria para la elección del Director del Departamento Académico de Economía de la UAC donde solo resultado como único candidato ganador por mayoría el Mg. Econ. Ignacio Ramiro Flórez Lucana".

Sobre el tema pidió la palabra el Dr. Carlos Axel Serna Góngora, mencionando que en el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta de Docentes del Departamento Académico de Economía registra que el Dr. Carlos Axel Serna Góngora sustentara por escrito la condición del Mg. Econ. Ignacio

Ramiro Flórez Lucana, lo cual ya lo realizó y los documentos alcanzados están incompletos ya que no esta adjuntando el sustento de la abstención.

Sobre el tema el Señor Decano anuncio que se ha recibido el RECURSO DE NULIDAD en contra de la elección del Director de Departamento Académico de Economía presentado por el Dr. Carlos Axel Serna Góngora (docente principal en el Departamento Académico de Economía), dirigido a los Señores del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en atención del Departamento Académico de Economía, Decano de la Facultad de CEAC y Rectorado, por lo tanto, el Consejo de Facultad no puede ratificar o aprobar la elección de Director de Departamento en tanto haya una petición de nulidad de acto.

El Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad dejar pendiente el procedimiento de emisión a la autoridad universitaria de elección de Director de Departamento Académico de Economía hasta el pronunciamiento de la Junta de Docentes del Departamento de Economía sobre el Recurso de Nulidad de la Elección del Director del Departamento Académico de Economía.

6.- RECURSO DE NULIDAD DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que se ha recibido el RECURSO DE NULIDAD en contra de la elección del Director del Departamento Académico de Economía presentado por el Dr. Carlos Axel Serna Góngora (docente principal en el Departamento Académico de Economía), dirigido a los Señores del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en atención del Departamento Académico de Economía, Decano de la Facultad de CEAC y Rectorado, y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la parte final del documento:

POR LO EXPUESTO:

Solicito al Consejo de Facultad de CEAC que el presente recurso de nulidad de **DECLARE FUNDADO** y se declare la nulidad de la elección del director de departamento académico de Economía por no estar de acuerdo con la normas legales y consecuentemente de **CONMINE** al departamento académico de Economía que se elija al director de acuerdo con las normas legales antes descritas y los informes emitido por SUNEDU, bajo apercibimiento de que en caso no se realice conforme indica la ley se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que corresponda tal como se menciona líneas arriba.

ANEXOS:

1. INFORME N° 226-2022-SUNEDU-03-06.
2. INFORME N° 807-2022-SUNEDU-03-06.
3. INFOME N° 578-2023-SUNEDU-03-06

Cusco, 23 de agosto 2024.

Atentamente.



DR. CARLOS AXEL SERNA GÓNGORA 5

El Señor Decano indicó que el documento ingreso por conducto regular dirigido a nuestro Consejo, solicito opiniones a los miembros del Consejo de Facultad.

El Dr. Carlos Axel Serna Góngora, participó indicando que ha presentado una amplia sustentación de las razones por la cuales esta pidiendo la nulidad, la norma se respeta no se discute, en ese sentido está demostrado de que la Universidad se aboque a la meritocracia, porque se tiene algunos profesores, que son consentidos y están al margen de la ley, y esta sustentado que los

directores de escuela y de departamento obligatoriamente por Ley deben ser doctores, sin embargo seguimos con no reconocer la meritocracia, por lo que el Mg. Econ. Ignacio Ramiro Flórez Lucana no cumple con los requisitos exigidos, es por ello que ha solicitado la nulidad.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, indico que es cierto lo que dice el Dr. Carlos Axel Serna Góngora, la norma no se discute se cumple y dio lectura al Art 82° del Estatuto Universitario, segundo párrafo; "Los Departamentos Académicos Está dirigido por un Director, elegido por los docentes ordinarios que pertenecen al Departamento de la Facultad correspondiente, entre los docentes principales y a falta de estos, un asociado o auxiliar y ratificada su elección por el Consejo Universitario ..." por lo que la norma está clara.

El Mgt. Fernando Philco Prado, indicó que no somos expertos en la parte legal y la interpretación de las normas son distintas, por lo que no somos la instancia para aceptar dicha nulidad, y no podríamos tomar una decisión, necesitamos opinión legal si es procedente lo solicitado por el Dr. Carlos Axel Serna Góngora, en base a las consultas a SUNEDU, por lo que se debe tener una opinión precisa y clara para cumplir la Ley.

El Señor Decano indicó que el Consejo de Facultad no puede tomar el acuerdo solicitado y tampoco se puede conminar a alguien, por lo que sugiere que se lleve a votación para retornar a la Junta de docentes del Departamento Académico de Economía para que se realice la elección de acuerdo a la norma, que consulte a las áreas pertinentes sobre el tema y que haga uso de sus facultades para la elección del Director del Departamento Académico de Economía. Todo ello por que existe jurisprudencia para la revisión del caso.

El Pleno del Consejo de Facultad después de los comentarios **ACUERDA** de forma unánime remitir a la Junta de docentes para que procedan de acuerdo a la norma haciendo uso de sus facultades para la elección del Director del Departamento Académico de Economía, ya que el Consejo de Facultad no es la instancia decisoria.

7.- APROBACIÓN DE PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING – SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 193-2024-MKT-FCEAC-UAC de fecha 26 de agosto de 2024, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Marketing, quien remitió Plan de Actividades de Mejora Continua de la Escuela Profesional de Marketing Semestre Académico 2024-II, por el Consejo de Facultad mediante Resolución, al que adjunta archivo Excel con el Plan de Actividades de Mejora Continua Semestre Académico 2024-II y contando con el visto bueno emitido por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria en el Oficio N° 637-2024/DCAAU-UAC.

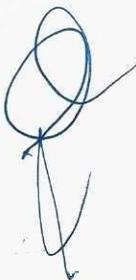
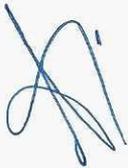
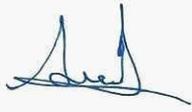
El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Plan de Actividades de Mejora Continua 2024-II de la Escuela Profesional de Marketing de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

Punto Proveniente de Despacho

8.- RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N.º 0138-2024-EPE-FCEAC-UAC de fecha 22 de agosto del 2024, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Economía, quien solicitó reconformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía, habiendo sido elaborada en coordinación con el Director del Departamento Académico de Economía y en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos para el presente Semestre Académico, el que estará conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL	DRA. JENY LADY FUENTES GAMBOA (PRESIDENTA) jfuentesg@uandina.edu.pe
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO	MGT. IGNACIO RAMIRO FLOREZ LUCANA iflorez@uandina.edu.pe

     	<p>DOCENTES ORDINARIZADOS</p> <p>DOCENTES CONTRATADOS</p>	<p>DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO soledad.urrutia@uandina.edu.pe</p> <p>DR. TITO LIVIO PAREDES GORDON tparedes@uandina.edu.pe</p> <p>DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA cserna@uandina.edu.pe</p> <p>MG. YHENY CCORIMANYA ATAYUPANQUI yccorimanya@uandina.edu.pe (DOCENTE RESPONSABLE DE CUMPLIR LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN EN LOS MODELOS SINEACE Y RIEV).</p> <p>MG. SONIA SOFIA DELGADO CANDIA sdelgado@uandina.edu.pe</p> <p>MG. ERICK MIJAIL MARTINEZ ROJAS emartinez@uandina.edu.pe</p> <p>MG. KUKULY NEMESIA BACA ARRIOLA kbaca@uandina.edu.pe</p> <p>MG. MARIA JESUS CARRILLO SEGOVIA mcarrillo@uandina.edu.pe</p> <p>MG. ILBERTO GALDOS BERRIO igaldos@uandina.edu.pe</p> <p>MG. RICARDO CASTRO PONCE DE LEON rcastrop@uandina.edu.pe</p> <p>MG. MABEL FIORELLA GUTIERREZ CHAVEZ mgutierrezc@uandina.edu.pe</p> <p>MG. ROBERT PAUL PILARES HUALLPA rpilares@uandina.edu.pe</p>
<p>PERSONAL ADMINISTRATIVO</p>	<p>LIC. LIZBELY CÁCERES AGUILAR correo: lcaceres@uandina.edu.pe</p> <p>LIC. PAUL HUGO GUTIERREZ CARPIO Correo: pgutierrez@uandina.edu.pe</p>	
<p>REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES</p>	<p>USCA QUISPE LIZ SHARMELY CODIGO: 021100910E CELULAR: 918302462 correo: 021100910E@uandina.edu.pe</p> <p>OJEDA SAUÑE STHEFANIE ALEXANDRA CODIGO: 021100695G CELULAR:983201045 Correo: 021100695G@uandina.edu.pe</p>	
<p>REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS</p>	<p>BACH. LIZ NATALY ZEA SILVA celular: 939575853 Correo: 015301057f@uandina.edu.pe</p>	
<p>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</p>	<p>MG. VICTOR DULIO CHIQUE ACERO Jefe de Departamento de Estudios Económicos BCRP - CUSCO Celular: 967289849 Correo: victor.chique@bcrp.gob.pe.</p> <p>BR. HUGO RAMIRO YANQUE MARTINEZ Director Ejecutivo en Asociación ARARIWA Celular: 984761116 Correo: hugo.yanque@arariwa-microfinanzas.org.pe</p>	

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía por el Semestre Académico 2024-II de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

9.- RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR-CEIC DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N.º 142-2024- EPE-FCEAC-UAC de fecha 27 de agosto del 2024, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Economía, quien solicitó reconfiguración del Comité de Evaluación e Innovación Curricular – CEIC de la Escuela Profesional de Economía, habiendo sido elaborada en coordinación con el Director del Departamento Académico de Economía y en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos para el presente Semestre Académico, el que estará conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL	DRA. JENY LADY FUENTES GAMBOA (PRESIDENTA) jfuentesg@uandina.edu.pe
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO	MGT. IGNACIO RAMIRO FLOREZ LUCANA iflorez@uandina.edu.pe
DOCENTES ORDINARIZADOS	DRA. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO soledad.urrutia@uandina.edu.pe DR. TITO LIVIO PAREDES GORDON tparedes@uandina.edu.pe DR. CARLOS AXEL SERNA GONGORA cserna@uandina.edu.pe
DOCENTES CONTRATADOS	MG. SONIA SOFIA DELGADO CANDIA sdelgado@uandina.edu.pe (DOCENTE DE APOYO EN EL DISEÑO CURRICULAR E INNOVACIÓN DEL PLAN CURRICULAR ENFOQUE POR COMPETENCIAS 2024 DEL PROGRAMA ACADÉMICO) MG. YHENY CCORIMANYA ATAYUPANQUI yccorimanya@uandina.edu.pe MG. ERICK MIJAIL MARTINEZ ROJAS emartinez@uandina.edu.pe MG. KUKULY NEMESIA BACA ARRIOLA kbaca@uandina.edu.pe MG. MARIA JESUS CARRILLO SEGOVIA mcarrillo@uandina.edu.pe MG. ILBERTO GALDOS BERRIO igaldos@uandina.edu.pe MG. RICARDO CASTRO PONCE DE LEON rcastrop@uandina.edu.pe MG. MABEL FIORELLA GUTIERREZ CHAVEZ mgutierrezc@uandina.edu.pe MG. ROBERT PAUL PILARES HUALLPA rpilares@uandina.edu.pe
PERSONAL ADMINISTRATIVO	LIC. LIZBELY CÁCERES AGUILAR correo: lcaceres@uandina.edu.pe LIC. PAUL HUGO GUTIERREZ CARPIO Correo: pgutierrez@uandina.edu.pe
REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	USCA QUISPE LIZ SHARMELY CODIGO: 021100910E CELULAR: 918302462 correo: 021100910E@uandina.edu.pe OJEDA SAUÑE STEFANIE ALEXANDRA CODIGO: 021100695G CELULAR:983201045 Correo: 021100695G@uandina.edu.pe
REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	BACH. LIZ NATALY ZEA SILVA celular: 939575853 Correo: 015301057f@uandina.edu.pe

**REPRESENTANTES DE
GRUPOS DE INTERES**

MG. VICTOR DULIO CHIQUE ACERO

Jefe de Departamento de Estudios Económicos
BCRP - CUSCO

Celular: 967289849

Correo: victor.chique@bcrp.gob.pe.

BR. HUGO RAMIRO YANQUE MARTINEZ

Director Ejecutivo en Asociación ARARIWA

Celular: 984761116

Correo: hugo.yanque@arariwa-microfinanzas.org.pe

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Evaluación e Innovación Curricular - CEIC de la Escuela Profesional de Economía por el Semestre Académico 2024-II de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
10.- PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 149-2024-DACA-FCEAC-UAC de fecha 27 de agosto de 2024, presentado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, quien solicitó Resolución de Aprobación de Consejo de Facultad del Plan de Actividades de Mejora Continua del Departamento Académico de Contabilidad Semestre Académico 2023-II, al que adjunta archivo Excel con el Plan de Actividades de Mejora Continua Semestre Académico 2023-II y contando con el visto bueno emitido por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria en el Oficio N° 649-2024/DCAAU-UAC, para su aprobación con eficacia anticipada.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Plan de Actividades de Mejora Continua 2023-II del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

11.- PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 150-2024-DACA-FCEAC-UAC de fecha 27 de agosto de 2024, presentado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, quien solicitó Resolución de Aprobación de Consejo de Facultad del Plan de Actividades de Mejora Continua del Departamento Académico de Contabilidad Semestre Académico 2024-I, al que adjunta archivo Excel con el Plan de Actividades de Mejora Continua Semestre Académico 2024-I y contando con el visto bueno emitido por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria en el Oficio N° 224-2024/DCAAU-UAC.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Plan de Actividades de Mejora Continua 2024-I del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

12.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasó a detallar expediente por expediente e indicó que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

- VASQUEZ HANCCO SAYURA BRESSIA
- HERMOZA CAVIEDES YURI DANIEL
- CUBA ARENAZA YURI ALBERTO
- MINAYA CALERO ALEJANDRO WILLARD
- MOLLE HOYOS EDWARD
- HUAMAN PALOMINO SALLY ARMINDA
- DEL CASTILLO TTITO DAYANA MILAGROS
- ORE RAMOS ADRIANA GUELANI
- RIOS ZUÑIGA ANA PATRICIA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).

- PEÑA HUILLCA JINNE
- AYALA CUSIHUALLPA EDITH SORAYA
- MUÑOZ CAVIEDES NICOLE KILLA
- PAULLO OLIVERA MILENKA AYMARA
- HUAINA ESCALANTE ROMINA ALICIA
- GARCIA TISOC MARCELA
- HUAMAN PHUÑO ADRIANA LUCERO
- SANTOYO TACURI ELVIRA
- ZAVALLA CAHUANA ROSMERY
- QUISPE CHACON HEIDY SARA
- SALLO PUMAINCA YOLI
- HUAMAN AT AUSUPA JONATHAN

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

- CHACÓN CASTRO FREDY JOSE AMADOR
- VERA RAMIREZ ADRIANA ALEXANDRA
- YUCRA MAMANI PAUL DAVID
- BOCANGEL DELGADO RENATO

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

- QUISPE SURIHUAYLLA MARIA FERNANDA
- ARMAS CCAPCHA JEAN POOL

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING (CON CARGO A DAR CUENTA).

- TOMAYCONZA AYVAR EVER DANIEL

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FINANZAS (CON CARGO A DAR CUENTA).

- BEDOYA VERA HECTOR LUIS
- CCAPATINTA LUQUE VICTOR GUSTAVO

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

- REVILLA VALDIVIA AMARU DIEGO
- CIPRIAN CHALLCO GEORGE DANTE
- PINARES MONTESINOS YORDANY FAMIER
- PALIZA ROZAS YACKELINE
- CACERES HERRERA INGRID MELANIE
- ALATA SUCASACA ROMARIO
- DE LOS RIOS QUISPE JORGE
- IMATA CCANCHI ELSA TOYA
- BARRIOS SARAYA YENNY LIZBETH
- GUZMAN CONDORI ANTERO BLAS
- HUALLA HUARCO GIOVANA
- LEON MERCADO ZACK BORIS
- ROMERO OLAVARRERA KELLY LAKASMHY
- FARFAN MANSILLA DAYANA LIBERTAD
- VERA SEGURA LUCIA AZUCENA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA).

- CACERES MEDINA GRHESLY JAZMIN
- GARFIAS GONZALES JIDION
- LIPA CALLO LUIS ALBERTO
- CARAZAS CAÑARI JACKELINE SHIRLEY
- PAUCAR ALVAREZ RAY CARDI
- SULLCA NEIRA MARIELA GISELA
- PUMA ATAYUPANQUI MARLENI
- UGARTE ORE ERICK
- BUSTAMANTE ROZAS JOHN MICHEL

- MACEDO ZAMBRANO LUCERO MADELEYNE
- VARGAS QUISPE JHAROL MATEUS
- BALAREZO GONZALES RAYZA MASSIEL
- AVENDAÑO CHARA SHANDY KATHERINE
- MAYHUA AQUINO MONICA
- QUISPE OVALLE YAJAIDA
- FERRO ARDILES CRISTHIAN RODRIGO
- YANQUI TUCO CARMEN MAGALY
- CASTILLO BELLOTA ADELAIDE CINTHIA
- USCA FLORES KATHERIN GUADALUPE
- SANCHEZ AVERANGA SHIRLEY TAMARA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA).

- OCON TORRES ROSMY MELINA
- AVENDAÑO UBALDE JORGE LUIS
- PAREJA LANA O INGRID ELIZABETH
- ROMERO MOLERO EBERTH
- YABAR DIAZ YULINHO
- CARDENAS DIAZ RODIAN EDZON
- LEON BOZA YAMELIN DANIELA
- PONCE ZEGARRA HEVE FERNANDA
- OLIVERA HUAMAN VICTOR FERNANDO
- GOMEZ LOAYZA EDITH
- MORALES SALAS MAX PAUL
- HUALLPA QUISPE YESICA
- ACUÑA CHARALLA BEATRIZ ALEJANDRA
- HUARHUA ROMERO LUCERO KAROLINA
- GUERRA ÑAUPA CAREN
- HURTADO GUZMAN VALERY GERALDINE

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

- DURAN PALOMINO CAMILO ESTEBAN

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.